



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: JALOM DEBORA RUTH-ACTIVIDADES 2022-TAREAS 2023- CONCURSAL Y CAMBIARIO - EX-2022-01074307- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-01074307- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Debora Ruth JALOM, Legajo N°40.081, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Derecho Concursal y Cambiario de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva Informe de Actividades Académicas correspondiente al ciclo 2022 y plan de tareas correspondiente al ciclo 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 5 de autos produjo informe favorable el señor Profesor Titular;

Que, en orden 6 y 8 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Derecho Comercial y la señora Prosecretaria Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades correspondiente al ciclo 2022 y plan de tareas correspondiente al ciclo 2023, presentados por la señora Profesora Debora Ruth JALOM, Legajo N°40.081, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Derecho Concursal y Cambiario de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO

JALOM, DEBORA RUTH (Informe actividades 2022 – Plan de tareas 2023)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación

Docente de Derecho Comercial de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.